

»ver entrar en España el ejército francés, y al verle obloquear á Cádiz?»

»He considerado la España bajo otro punto de vista: «la he contemplado á un mismo tiempo que la India: «en esta última region he llamado á la existencia un «nuevo mundo y de ese modo he arreglado el equili- «brio. Dejo á la Francia todas las consecuencias de su «invasión.

«He encontrado una compensación por lo tocante «á la invasión de España en tanto que dejaba á la Fran- «cia todo su peso, peso de que se desearia desemba- «razar, y que no podrá soportar sin quejarse. De este «modo contesto á lo que se ha dicho acerca de la ocu- «pación de España... Se, vuelvo á decir, que nuestro «país verá ponerse bajo sus banderas para tomar par- «te en la lucha á todos los espíritus descontentos, in- «quietos del siglo, y á todos los que justa ó injusta- «mente no se hallen satisfechos de la condición actual «de su patria.

«La idea de semejante situación excita todos los «temores; porque demuestra que en manos de la Gran- «Bretaña existe un poder mas terrible que el que ja- «más se vió en acción en la historia de la raza huma- «na. ¡(Oid)! Pero bueno es tener una fuerza colosal; «puede haber tiranía en usarla como un gigante; pero «el convencimiento de poseer esta fuerza constituye «nuestra seguridad: nuestro provecho consiste en no «provocar ocasión de desplegarla sino parcialmente «y de un modo que dé á conocer que será provechoso «para ambas partes el guardarse de convertir su arbi- «trio en competidor. ¡(Oid)! La situación de nuestro «país puede ser comparada á la del rey de los vientos, «como la describe el poeta.

Celsa sedet Æolus arce

Hé aquí pues la razón, razón inversa del temor, con- traria á la falta de poder que me hace temer que vuel- va á encender la guerra.»

Estas palabras no pueden menos de causarnos una profunda tristeza; es la primera vez que en una tri- buna pública se han pronunciado manifestaciones tan llenas de despecho y tan decididamente agresivas; ni los Chatam, ni los Fox, ni los Pitt jamás se han ex- presado con palabras mas dolorosas para la Francia. ¿Qué dijo lord Londonderry al dar cuenta al parla- mento de la batalla de Waterloo en medio de toda la exaltación de la victoria? «Los soldados franceses, dijo, «y los nuestros se han lavado sus manos ensangren- «tadas en un mismo arroyo, felicitándose mutuamente «de su respectivo valor.» Así es como habla un ene- migo generoso.

Sea enhorabuena la Inglaterra un gigante; no trato de disputarle la estatura que ella misma se adjudica, sea un gigante; pero tenga entendido que los france- ses no se espantan de colosos. Sea el rey de los vien- tos la Inglaterra; pero ¿por ventura está el mismo Eolo libre de tempestades en su imperio? De poco sirve hablar de los descontentos que podrán encontrarse en los demás países, cuando en su propio seno tiene cin- co millones de católicos oprimidos, cinco millones de hombres que no se contienen sino en vista de un campamento estacionado en Irlanda; cuando todos los años hay que recurrir á la increíble violencia de fu- silar poblaciones manufactureras que carecen de pan, y cuando la estadística del pauperismo va tomando cada dia mayores proporciones. ¿A qué va á buscar descontentos á los demás países? ¿Son pocos los que en Inglaterra puede hacer la miseria? ¿Pues qué! ¿Al desplegarse la bandera británica irán todos los des- contentos del mundo á colocarse en su alrededor! ¿Es solo la Francia, la que debe temer tan cándida reve- lación? ¿No hay descontentos en Italia, en Hungría, en Polonia y en Rusia?

Triste cosa es verse obligado á tener por auxiliares

á las pasiones y á las miserias de los hombres, y lison- jearse con los resultados que podría producir del tras- torno universal de los imperios: tristísima esperanza es el confiar en una bandera que en el acto de ser des- plegada la eligiria por signo predilecto la discordia... ¿Puede haber cosa mas humillante que el confesar que ese poder, titulado colosal, estriba solo en el dis- corde tumulto de la confusión y del caos? Si el gi- gante de Inglaterra, conoce que al salir de su isla puede abrasar el mundo, no se extrañe que aparezca justificada la conducta del otro gigante que se propu- so anonadar sus bríos por medio del bloqueo conti- nental.

Muy diferentes son, señores, las pretensiones que animan á la Francia. Si alguna vez lo que Dios no quiera, se ve obligada á presentarse en los campos de batalla para defenderse, *reunirá en torno de su ban- dera, no á los descontentos de los demás pueblos, sino á todos los hombres fieles á su honor, á su rey y á su patria y á todos los amantes de las libertades públicas en un grado prudente y legal.*

Si alguna vez nos viésemos obligados á combatir contra la misma Inglaterra, no trataríamos de suble- var en su seno esos millones de descontentos que he indicado, ni arrojaríamos la tea de las discordias civi- les en el pueblo enemigo; ni consideraríamos como victoria digna de franceses la que no fuera dada por mano del honor y á costa de nuestra sangre.

¡Dios nos libre, señores, de que la nación inglesa que tanto honra á la humana raza sucumbiera para siempre al impetu de las tempestades que ella misma desencadena en su seno! El mundo agradecido nunca podrá ver en la patria de los Bacon, de los Newton y de los Locke mas que luces y principios de libertad y civilización: el mundo nunca podrá creer que el pa- bellon británico pueda convertirse en estandarte de los desórdenes que traen en pos de sí la anarquía, y en pos de la anarquía el despotismo que la castiga y enfrena.

Jáctase el ministro inglés de haber previsto los re- sultados de la guerra de España, y haberse aprove- chado de ellos para dar libertad á un nuevo mundo. Nótese desde luego en esas palabras un error de fe- cha. Téngase presente que mucho antes del ministe- rio de Mr. Cannig, lord Castlereagh en el congreso de Aix-la-Chapelle declaró que la Inglaterra reconoceria mas ó menos pronto la independencia de las colonias españolas. Luego no es la expedición francesa á la Península la que ha producido ese reconocimiento. Las colonias españolas estaban ya emancipadas, los puer- tos de Inglaterra permanecían abiertos á los buques y al comercio de esas regiones en la época misma en que Mr. Canning iba á embarcarse para la India. Por consiguiente ese hombre de Estado en la actualidad nada mas ha hecho que haberse simplemente dejado llevar de los sucesos, así como lo han hecho otros muchos ministros. Nosotros nos felicitamos de que así sea en efecto; pues si hubiere previsto los males que durante estos tres años iban á caer sobre la Pe- nínsula, y los hubiese dejado acumular solo por la esperanza de causar daño á la Francia, no sabríamos qué nombre dar á ese género de política.

Ha manifestado el ministro inglés que iban fuerzas armadas de su nación á ocupar el Portugal. Así pue- de y debe obrar con arreglo á los tratados, si es que en realidad ha ocurrido un *casus federis*: preciso es por otra parte que seamos justos; el ministerio inglés nos hace favor: ha manifestado al gobierno francés, citado á la barra del parlamento inglés, hallarse satis- fecho de su conducta. Dúdase todavía algo de nues- tra sinceridad; hubiéranse deseado hechos y no pala- bras; mas en fin, sea lo que sea, lo cierto es que se hallan satisfechos.

La Francia está muy poco acostumbrada á que de esa manera la cite el *ujier de la vara negra*, y es algo

## DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA CÁMARA DE LOS PARES EN LA LEGISLATURA DE 1827 SOBRE LA LEY DE POSTAS.

SEÑORES, habrá unos doce años que la ley sobre vo- ces y escritos *sedicisos* me obligó á colocarme á mi pesar en las filas de la oposición y tuve el honor de pronunciar mi primer discurso en favor de la mas preciosa de nuestras libertades. Desde entonces las autoridades sucesivas me han encontrado siempre en el mismo puesto; las unas, porque habiendo por un movimiento progresivo y natural penetrado mas pro- fundamente en el espíritu de la Constitución, han re- conocido por último la necesidad de la libertad de im- prenta, y las otras porque habiendo efectuado un movimiento en sentido contrario despues de haber defendido esa misma libertad, han llegado á descu- brir que nada habia mas funesto que ella. De este modo se ha ido corrigiendo todo el mundo: solo al- gunos obstinados como yo, hemos permanecido siem- pre en la arena, sustentando eternamente los mismos principios.

Preciso ha sido que en la ley sobre postas aparecie- ra el malhadado artículo 8 para obligarme á subir á esta tribuna. No es en verdad, señores, porque carezca de asuntos de que hablaros, sino porque no quisiera tocar superficialmente cuestiones que me propongo examinar con toda madurez, cuando discu- tiremos el proyecto de ley relativo á la policía de la prensa (1). Mucho mas me habria convenido callar hasta la aparición de ese proyecto; mas no he podido resignarme á que se diga que he dejado pasar un ar- tículo vejatorio para la libertad de imprenta, sin haber por lo menos protestado contra él.

Declaro no sentir ningun impulso de enemistad se- creta contra el presente proyecto considerado en su totalidad: mi instinto de viajero me hace mirar con simpatía la institución de las postas. Suprimase el ar- tículo 8 de ese proyecto, y estoy pronto á dar mi voto en su favor. Para que nada se pierda podran traspor- tar, si así lo quieren ese artículo al proyecto de ley de imprenta, de cuyo espíritu es verdaderamente digno y análogo hasta por el orden de materias. En efecto, señores, ese artículo 8 figura en el proyecto de que nos estamos ocupando sin saber por qué, á manera de un pliego que por tener el sobre mal pue- sto es llevado por el correo á donde no debia ir.

Sin embargo, he oido decir que el proyecto de ley sobre la tarifa de postas ha sido confeccionado antes que el relativo á la imprenta. Así es que el artículo 8, aunque inocente por lo que concierne á su intención y origen, presenta por la mayor casualidad del mun- do, espíritu de complicidad y parentesco con otro proyecto que me parece muy sospechoso. Si esto es así preciso es lamentarse de que la ley sobre postas se haya presentado á las Cámaras al mismo tiempo que la ley de imprenta, así como nos hemos lamentado de que la indemnización se haya presentado haciendo causa comun con los treses por ciento: esto demues- tra el peligro que puede resultar de las malas compa- ñías.

Asegúrase que en el artículo 8 nada hay hostil con- tra la libertad de imprenta, y que se reduce á una medida puramente financiera. Los periódicos ganan mucho dinero ¿no será justo que contribuyan con algo? ¿No podrán por otra parte aumentar la dimen- sión de sus columnas? Estas excelentes razones, y otras aun mucho mejores han hecho dar cuenta del estado comercial de los periódicos, esto es, el balan-

(1) Véase en las *Misceláneas Políticas* la opinión del autor sobre ese proyecto de ley

ce de la opinion pública, y se han visto los intereses que esta favorecia.

Así es, señores, que mediante la suma de seiscientos mil francos que pagarán de mas al tesoro, tendrán ciertos periódicos la ventaja de poderse hinchar como el *Moniteur*, y podrán alargando su columna de justificaciones, ó adoptando otros tipos de mayor dimension, estirarse sin tener por eso que hacer nuevos gastos de ingenio, ni aumentar lo que les cueste la redaccion. Gozarán los propietarios de esos periódicos de tan inapreciable beneficio solo con pagar algo mas caro el papel y una contribucion algo mas subida; y si por efecto del contagio, al adquirir las dimensiones del *Moniteur*, llegasen esos periódicos á participar tambien de las demás condiciones de ese órgano oficial entonces en virtud de la ley de postas podrían saborear con anticipacion las dulzuras que la ley de imprenta les prepara.

Sin embargo ¿estará esa nueva contribucion sobre los periódicos repartida como debería estarlo para producir, ademas del resultado financiero, la consecuencia moral que sin duda se prometen conseguir? Nada de eso, señores: ese artículo cae indistintamente sobre todos los periódicos cualquiera que sea su contexto. Las personas concedoras en materia de aduanas han clasificado muy bien los diferentes tamaños del papel á fin de sujetarlos á una tarifa proporcional: es de esperar que por último se invente para el pensamiento alguna especie de instrumento á manera de esos que se emplean para saber el número de hilos que tiene un tejido, y con esa industria podrá perfectamente nivelarse el arancel periodístico. A proporcion que las ideas sean mas ó menos generosas, podrá subirse ó bajarse el derecho de aduanas, guardándose consideraciones con otra clase de ideas, que conviene que corran por el pueblo como una mercancía de muy bajo precio, como géneros que por su utilidad podrían ser tolerados aun siendo de contrabando.

En tanto que llega á hacerse tan importante descubrimiento ¿percibirá el gobierno los seiscientos mil francos que se promete? Lo dudo.

Se ha calculado esta suma sobre el número de los periódicos existentes, mas para levantar contribuciones no es preciso matar á los contribuyentes. Una vez adoptada la ley de imprenta ¿cuántos periódicos seguirían publicándose?

Es pues muy probable que los seiscientos mil francos que se prometen sacar de una nueva contribucion sobre los periódicos no llegarán á entrar en las arcas del tesoro, y nada mas se habrá conseguido que causar nueva vejacion á la libertad de imprenta. Las tres cuartas partes y media de los periódicos dejarán de existir, y si siguieran publicándose bastaria, como ya se ha observado, que se abstuvieran de salir á luz el domingo, para que la contribucion no produjera un solo maravedí. Bien sé que las sociedades que se han formado para extinguir los periódicos, dirán: «Con mucho gusto indemnizaremos al gobierno perdiendo por nuestra parte seiscientos mil francos para que no se publiquen periódicos el domingo, otros seiscientos mil para que no salgan el lunes, y así sucesivamente toda la semana. ¿Cuántos millones se necesitarán para volver al tiempo en que por ne saber afirmar habia que hacer una cruz al pié de los actos públicos? Decid ¿cuánto se necesita? Cotizaremos.» No vayais á creer, señores, que esto es un epigrama inspirado por el mal humor: hay personas que darian toda su fortuna por conseguir la ruina de la libertad de imprenta, porque saben muy bien que al par de ella se desplomaria la Constitucion: no conocen esas personas que la Constitucion es la única cosa donde puede guarecerse su existencia.

Creese el ciervo fuera de peligro  
y destruye el ramaje que le oculta.

Me parece, señores, que en el presupuesto de mil millones podrían encontrarse los seiscientos mil francos necesarios á la ejecucion del proyecto de ley que estamos examinando, sin obstruir con esa suma el canal por donde circula la principal de nuestras libertades. El artículo 8 presenta el inconveniente de introducir una disposicion política en una ley de administracion, y una medida financiera en una ley que no pertenece al ramo de hacienda. Para proceder con tino, es preciso ingerir ese artículo en el presupuesto ó en el proyecto de ley sobre la policía de la imprenta. Por lo demás no es la principal razon porque yo ataco el artículo 8 el ver que no cumple con su objeto, ni el considerarlo como una anomalía en el proyecto de ley.

Que sea embarazosa la conduccion de los periódicos, tanto por su peso, como por su volumen, que cuesten á la administracion de correos, mas que lo que le producen; que sea muy justo que paguen algo mas por la ventaja de su remision diaria, nada me importa: me avengo á no entrar en cuestion sobre ninguno de esos particulares, porque no estriban en ellos las razones que me interesan; esos pequeños detalles administrativos están dominados por un interés superior: el hecho material se encuentra mezclado con el hecho moral y político. Menos se trata de saber el peso y distancias que corren los periódicos, ni lo embarazoso que pueden ser á las estafetas, ni el precio de los transportes, que de averiguar si es preciso restringir ó alentar la circulacion de la prensa periódica en una monarquía constitucional. Planteada de este modo la cuestion, debe ser resuelta de muy diferente modo que por sumas de quilómetros, y multiplicacion de decimales. Pero esa cuestion se enlaza con un sistema general cuya explanacion no cabe en la discusion de una ley sobre tarifa de postas. Me limitaré por lo tanto á fundar la razon de mi voto en breves palabras.

En una legislacion en que la libertad de la prensa no existe mas que por privilegio, debo negar mi aprobacion á todo cuanto propenda á poner nuevas trabas á esa, no me opondria tanto á lo que me piden si la prensa fuera tan libre como en Inglaterra y en los Estados-Unidos; pero nunca consentiré en añadir un nuevo eslabon á la cadena harto pesada ya, ni en agravar una propiedad, cuyas condiciones son demasiado onerosas.

No puedo pues aprobar tampoco el último párrafo del artículo 8, que priva á las publicaciones literarias de las ventajas concedidas á los boletines consagrados á las artes, á la industria y á las ciencias. ¿Y cómo podréis distinguir lo que pertenece á las letras de lo que es propio de las ciencias? ¿Dónde está la linea divisoria? ¿Estableceréis en cada estafeta un empleado regulador de la inteligencia humana, un escritor juramentado en la policía que decida sobre lo que pertenece á Newton, y lo que entra en el dominio de Montesquieu?

Nótase en ese proyecto algo tan pueril, y salvaje que verdaderamente causa rubor. ¿Habrá la Francia retrocedido á los tiempos de barbarie? ¿Es en el reinado de la restauracion cuando debia estallar tan descomunal encono contra las letras? Perseguirlas donde quiera que se hallen, hasta en el fondo de los paquetes del correo es unir la sinrazon á la ingratitude. No deben los amigos de la monarquía echar en olvido que cuando el trono no tuvo soldados que lo defendieran, solo los escritores eran los que se mantuvieron en el campo de batalla. No se crea que hay exageracion en lo que voy á decir: la muerte, la deportacion y los calabozos eran las recompensas reser-

vadas para los escritores. Verdad es que ninguna recompensa pedian; pero tampoco podian llegar á imaginarse que habian de ser castigados por sus sacrificios. ¿Qué hacian en aquellos dias de opresion los que acusan á los antiguos servidores del rey, esos nuevos defensores de la religion restablecida y del trono restaurado? ¿Se atrevian á escribir? Ya en aquel tiempo tenian tanto horror á la libertad de imprenta que evitaban hacer uso de ella en defensa del infortunio y de la legitimidad.

¿Por qué han de proibirse las letras? ¿Nos faltan si fueran culpables, leyes para castigarlas? ¿No se ha visto ya marchar un escritor encadenado con presidarios, y encerrado en calabozos dignos de la mas vil especie de criminales? No faltan espíritus amantes de la severidad que aprueban ese procedimiento, yo por mi parte no tengo tanta virtud. Soy partidario de la igualdad de derechos, pero no llego hasta el punto de desear igualdad de padecimientos. Siempre me ha repugnado la anarquía política, y nunca podré conformarme con la de los crímenes y dolores.

Apenas tengo la serenidad necesaria para dar fin á este discurso cuando pienso que tal vez en el momento en que estoy hablando se andan recogiendo en la otra cámara los votos para un proyecto de ley que en un tiempo dado y bastante próximo á nosotros, hara necesariamente caer el monopolio de la prensa periódica en manos del gobierno sea el que sea. Si eso no es un peligro, y de los de naturaleza mas alarmante, confieso mi absoluta ignorancia. A vosotros toca decidir, señores, una cuestion en que estriba el porvenir de la Francia. Hombres que como vosotros reunen á la ciencia y talento el respeto á la religion, la lealtad al trono, y el amor á las libertades públicas, hombres que como vosotros se hallan colocados en la cumbre de la opinion, es indudable que sabrán mantenerse en ese alto puesto, permaneciendo insensibles al espíritu de hostilidad ó de complacencia. La calma de nuestras discusiones amansará la irritacion de las pasiones, y se hallará el medio de reprimir los abusos de la libertad de imprenta sin violar sus principios ni derogar los derechos de la justicia (1).

Voto contra el proyecto.

## DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA CÁMARA DE LOS PARES CONTRA EL PRESUPUESTO DEL 1828.

NECESARIO me ha sido, señores, hacer un esfuerzo sobre mí mismo para presentarme en esta tribuna. El haber sido considerablemente reducida la cámara hereditaria por la ausencia de la mayor parte de sus miembros, hallándose los de la Electiva ausentes casi en su totalidad, y el estar cansada ya la atencion de los diputados que permanecen en sus puestos al cabo de una legislatura de mas de seis meses, son circunstancias que no dejan ninguna esperanza razonable de buen resultado al orador que toma la palabra.

Sobre todo si las verdades que el orador se propone manifestar son de las que pertenecen á un carácter grave y severo, vienen muy poco á propósito para ser oidas favorablemente en un momento en que los ánimos se hallan ya fatigados, y poco dispuestos á fijar la atencion. Cuando cada diputado ocupa su puesto, cuando la cámara desplega todo su ardor en la discusion, el orador se ve rodeado de sus amigos, y ve que sus argumentos son explanados y reproducidos en todos conceptos: y si en el calor de la im-

(1) El proyecto de ley á que alude este discurso fue desechado.

provisacion dejó de corroborar con razones algun punto de la cuestion, otros se toman al momento la tarea de hacerlo; mas cuando al fin de una legislatura, ¿qué digo? En la última sesion, en el postrer momento, sube el orador á la tribuna, no consigue mas que hacer ruido con sus palabras, y puede muy bien ser comparado al artillero que despues de concluida la batalla, dispara el último cañonazo.

Mas, finalmente, señores, ¿qué es lo que me propongo? Persuadiros á que no aprobeis el presupuesto. ¿Será oportuna la ocasion? Todos los años nos presentan el presupuesto demasiado tarde para ser examinado con la detencion que se merece; nos lamentamos de que así sea; mas no por eso dejamos de dar nuestra aprobacion á los mil millones anuales. Esto no es tan razonable como posible; mas por último, así sucede.

Por lo demás ocurren en los negocios circunstancias en que hasta entre los mismos hombres que no aprueban un sistema gubernativo, produce la falta de confianza los mismos efectos que el exceso de ella: conocen que la cuestion está fuera de los límites de la ley presente; en cuyo caso poco importa que esa ley se haya ó no se haya discutido; ó bien se retiran de la cuestion, absteniéndose de dar su voto negativo, porque les parece mezquino el suscitar una insignificante querrela sobre un asunto de tanto interés. El mal desarrollándose hasta cierto punto, así como el bien, elevado á su apogeo destruyen el efecto de la oposicion. No conozco síntoma mas terrible que esa especie de conformidad en dejar hacer todo lo que se quiera por creerse uno incapaz de poder remediar nada.

No es esa ciertamente mi política; cuando ocupo esta tribuna no hago mas que obedecer al impulso de mi conciencia, sin hacer caso de la situacion en que me coloco, ni atender á sus desventajas.

Consideradme nobles pares, como un cronista puntual que os viene á presentar el compendio histórico de la legislatura poniendo á vuestra vista el cuadro de lo pasado, recorriendo al mismo tiempo un pliegue de la cortina tras de la cual se oculta el porvenir. No somos profetas todos los hombres, mas hay algunos que si no predicen de un modo rigurosamente exacto los sucesos futuros, tienen el arte de conjeturar el desenlace de los hechos, procediendo de lo que han visto y ven á lo que verán, esto es de lo conocido á lo desconocido.

Recorriendo la serie de los actos de la administracion, investigando la influencia que otros actos derivados de estos podrán ejercer en lo sucesivo, es como intento justificar mi voto. Repruebo el proyecto de ley del presupuesto no por razones únicamente derivadas de su contexto, sino por otra multitud de motivos: esta conducta es muy lógica, pues nada hay mas natural que tratar de saber todos los antecedentes y particularidades del apoderado á quien una familia va á confiar su fortuna.

Desde la invencion de los treses por ciento, de aquellos treses que segun se decia habian de valer á ochenta y ochenta y dos en varias plazas, y que cayeron á sesenta apenas fueron puestos en circulacion; desde la institucion de aquel fondo contradictoriamente creado con relacion al interés real del dinero, de aquel fondo que un sindicato, banqueros interesados en la alza, y una caja de amortizacion distraida de su objeto pueden apenas sostener al setenta; desde la invencion de semejante fondo de agiotaje, se ha apoderado un espíritu funesto de la administracion. El error vicia la naturaleza del que lo comete en disposicion de constituir por decirlo así un nuevo carácter.

A esto debe atribuirse el que los agentes de la autoridad despues de haber sido los mas celosos defensores de la libertad de imprenta, se presenten como sus mas crueles enemigos, y que habiendo salido de